

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

Referencia del documento: 931-18\_04\_2023-0001657



# CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS DE MARTES 18 DE ABRIL DE 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

<b>SESIÓN:</b>	<b>ORDINARIA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>Cl. Constitución, s/n - frente Centro de Salud</b>
<b>DÍA:</b>	<b>Martes 18 de Abril de 2023</b>	<b>HORA:</b>	<b>20:30</b>

## ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 21/02/2023 Y PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 21/03/2023.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 16/02/2023 AL 13/04/2023 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 13/04/2023.

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

### Mociones del grupo VOX:

- 3.1. Debate y aprobación, si procede instar al Servicio Municipal competente del Ayuntamiento de Murcia a que se realicen las obras de reparación del socavón existente en la carretera del Camino San Juan de la Cruz (tramo junto a carnicería de Julio).

### Mociones del grupo PP:

- 3.2. Debate y aprobación, si procede, instar al Ayuntamiento de Murcia, la cesión por tiempo indefinido (en precario) del espacio municipal de la nave "SICE", ubicada en el Carril de Los Párragas, a la Peña Huetana El Pimiento, para su uso como sede oficial.
- 3.3. Debate y aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos:

1º. Instar a las concejalías correspondientes a buscar una alternativa al trazado propuesto para el carril bici, entendiéndose que las obras de soterramiento suponen una opción mucho mejor al dar servicio al centro de Nonduermas, ser más segura para el ciclista, reducir la afección a empresarios y comerciantes y no agravar la situación de la carretera de Alcantarilla.

2º. Instar a las concejalías correspondientes a reunirse con los miembros de esta Junta Municipal y los vecinos a fin de trasladar información sobre el proyecto, así como recabar aportaciones y sugerencias que sirvan para atender las necesidades reales de Nonduermas en materia de movilidad y poder, en consecuencia, tomar en conjunto las decisiones que den soluciones a las mismas, incluyendo el trazado del carril bici.

3º. Instar a las concejalías correspondientes a reunirse con empresarios y comerciantes a fin de dar información específica a los mismos acerca de la afección de las obras a sus negocios, fórmulas de mitigar las mismas y soluciones a los problemas que se pudieran ocasionar, además de modular los proyectos para reducir la afección en la medida de lo posible.

4º. Instar a las concejalías correspondientes a realizar lo anterior bajo la coordinación de la Junta Municipal, por lo que de forma previa se le dará traslado a la misma de cuanta información se disponga acerca del proyecto y la afección del mismo a Nonduermas, trabajando de forma conjunta para dar en común la mejor solución.

4. Informe del presidente

## 5. Ruegos y preguntas.

**En Murcia, a Jueves 13 de Abril de 2023**

El/La Presidente de la Junta Municipal de Nonduermas

**Área de Descentralización**, Calle Nelva 2, 1º, Ed. Torres azules. 3006, Murcia. - tfno.: 968 35 86 00